

MEDIDA TOMADA POR INSTITUCIONES PÚBLICAS Y VARIAS PRIVADAS

# Suspenden clases en colegios y universidades por el Covid 19

**D**ESDE hoy se suspenderán las clases en todos los colegios y universidades públicas del país, anunció el presidente Iván Duque. La medida fue seguida por varias instituciones educativas privadas.

“Durante la semana del 16 al 27 de marzo, maestros y directivos estarán preparando planes y metodologías no presenciales de estudio, para ser desarrollados por los estudiantes desde sus casas”, indicó el Mandatario.

De acuerdo con la ministra de Educación, María Victoria Ángulo, todas las instituciones educativas trabajarán por medio de plataformas virtuales y tendrán acceso a textos remotos, para que los estudiantes no pierdan clases y puedan realizar sus actividades en casa.

A esto, se suma que el período de vacaciones de las instituciones educativas oficiales será desde el 30 de marzo hasta el 20 de abril. Este último día, las autoridades nacionales evaluarán la situación por el coronavirus en el país y determinarán si se continúa con el calendario académico de manera presencial o virtual.

Duque añadió que, “como medida complementaria, el Gobierno nacional mantendrá el pago por los niños beneficiarios del programa Familias en Acción, correspondiente a componentes nutricional y de educación”.

Varias universidades privadas tomaron la decisión de suspender sus clases como la Javeriana, el Externado y la Sabana.

## Extranjeros

También, desde hoy quedó restringido el ingreso al país de extranjeros, como medida para enfrentar la propagación rápida de la pandemia del coronavirus, que ya registra 34 casos en el territorio nacional, anunció ayer el presidente Duque.

“Me permito informarle al país: a partir de este 16 de marzo, se restringe el ingreso de personas no nacionales y no residentes en Colombia. Todos los pasajeros colombianos y residentes extranjeros tendrán aislamiento preventivo obligatorio por 14 días”, expresó el Mandatario a través de redes sociales.

La ministra de Transporte, Ángela María Orozco, indicó que la determinación es una ampliación de las medidas ya anunciadas por el Gobierno, en las que establecieron restricciones a viajeros provenientes desde Europa y Asia.

“A raíz de las últimas noticias, donde en otros países han aumentado los casos de coronavirus de manera sustancial y hay más de cien países con casos de Covid 19, el Gobierno nacional ha ampliado esa medida a cualquier extranjero proveniente de cualquier país del mundo”, dijo.

“Temporalmente y mientras dure la emergencia sanitaria se inadmite



EL GOBIERNO señaló que la determinación es una ampliación de las medidas ya anunciadas por el Presidente en la que se establecieron restricciones a viajeros provenientes de Europa y Asia. /AFP

el ingreso de extranjeros que hayan estado en cualquier país del mundo a partir de este 16 de marzo a las 12:01 de la medianoche y las excepciones son los nacionales colombianos, los residentes en Colombia, así como las misiones diplomáticas, quienes ingresarán sometidos al aislamiento preventivo obligatorio”, subrayó.

## Casos nuevos

21 nuevos casos del virus fueron confirmados por el Ministerio de Salud ayer, lo que elevó a 45 la cifra de afectados en el país por la pandemia. Según la entidad, los nuevos diagnósticos se presentaron en Bogotá, Cartagena, Cali, Cúcuta, Dosquebradas, Manizales, Neiva y Medellín.

## El Dorado

La Procuraduría General de la Nación evidenció fallas en los controles, así como en la prevención en el contagio del coronavirus a los pasajeros que se movilizan por los muelles nacional e internacional del aeropuerto El Dorado de Bogotá, tras una visita de verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos por el Gobierno, especialmente de tamizaje a viajeros.

De acuerdo con el Ministerio Público, el personal de sanidad portuaria es insuficiente, sobre todo, en la hora Pico (entre las 7 y las 11 de la noche) teniendo en cuenta que diariamente arriban al país, en vuelos internacionales, un promedio de

9.000 pasajeros. Para atender este volumen hay dos turnos de ocho auxiliares de enfermería, dos jefes de turno y dos epidemiólogos.

“En la noche del sábado solo habían cuatro auxiliares de enfermería, asignadas por la Secretaría Distrital de Salud en los dos puestos de entrada a migración, realizaron toma de la temperatura a viajeros provenientes del exterior, lo que resultó insuficiente, teniendo en cuenta que según información suministrada por Migración Colombia, en horas Pico llega un promedio de 34 vuelos, lo que conllevó a que no se hiciera control a todos los pasajeros. Se evidenció que los viajeros pasaron por el lado de las auxiliares evadiendo el tamizaje y que una de las auxiliares de enfermería presentaba tos”, expuso el ente de control.

Además, se evidenció que los ciudadanos que hacían la fila para el control migratorio se encontraban hacinados, sin guardar la distancia prudente para evitar un eventual contagio, y algunos oficiales de migración trabajaban sin tapabocas o lo portaban en el cuello, quedando en riesgo de un eventual contagio.

También se encontró que la sala anexa a la zona de migración, donde remiten a los viajeros de vuelos internacionales que arriban al país con sintomatología de enfermedad respiratoria, es un espacio reducido, sin ventilación, además, tenía confinamiento de viajeros, algunos con tos y sin tapabocas.

En el muelle nacional, se eviden-

ció una situación aún más compleja, la falta de información como pendones, avisos y campañas que orienten a los viajeros sobre las medidas de prevención frente al Covid 19, más allá de un corto video que eventualmente se emite en las pantallas de la Terminal. Tampoco hay presencia de personal de sanidad portuaria, tomando temperatura o haciendo algún tipo de prevención y seguimiento.

Para la Procuraduría, resulta preocupante la presencia de bebederos automáticos de agua en los pasillos de desembarque de vuelos internacionales y a lo largo del aeropuerto, por el riesgo latente de contagio a partir del contacto directo con estos elementos (boca-dispensador). Así mismo, invita a las aerolíneas a informar en tierra y a los pasajeros en vuelo, los controles que deberán atender de manera obligatoria a su llega al aeropuerto El Dorado, los cuales hacen parte de las medidas de contención establecidas por el Gobierno nacional y las autoridades locales.

## Sesiones virtuales

La representante Juanita Goebertus y el senador Juan Luis Castro, ambos de la Alianza Verde, solicitaron ayer a las mesas directivas del Congreso que realice las sesiones de manera virtual o que las aplace.

“Invito a los presidentes del Senado, Lidio García, y de la Cámara de Representantes, Carlos Cuenca, a trasladar las sesiones del Congreso a una sede virtual para contribuir a contener el Covid 19. La Constitución los faculta para hacerlo. La responsabilidad es nuestra”, escribió en Twitter Goebertus.

Por su parte, Castro señaló que “estamos ante una grave situación, debemos implementar medidas adoptadas alrededor del mundo para solventar esta crisis de salud pública. Envíe a los presidentes de Senado y Cámara una carta para postergar el inicio de las sesiones ante el riesgo de contagio por Covid 19”. Así mismo, indicó que pidió adoptar medidas de choque para mitigar el riesgo del coronavirus en el Capitolio, como puntos de desinfección de manos en todos los recintos, brigadas de salud tomando la temperatura de los y las asistentes, máximo dos funcionarios por oficina y el resto que hagan uso del teletrabajo, además de cuantificar con rigor la presencia de los funcionarios necesarios.

## TOP 3

**Restringen entrada de extranjeros al país. La cifra de afectados por la pandemia aumentó a 45, luego de que ayer se anunciaran 21 nuevos casos en distintas ciudades**

